



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION



DIRECCION GENERAL DE PRENSA

L-55

10 de diciembre de 1973

JORNADAS DE CONTROL DE GESTIÓN DEL ESTADO

- Se desarrollarán entre mañana y el miércoles*
en el Centro Cultural General San Martín
• Habrá en el acto de apertura, el Secretario Técnico, doctor Gustavo Caraballo

En el Centro Cultural General San Martín se realizarán entre mañana y el miércoles*, las Jornadas de Control de Gestión del Estado, organizadas por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

Participarán de esta Jornada*, los funcionarios que se encuentren realizando tareas de Control de Gestión en los respectivos organismos del Estado Nacional.

El método de trabajo por utilizará consistirá en la exposición por parte de los responsables de Control de Gestión a nivel de ministerio en la que se planteará: 1) Diagnóstico de la situación actual; 2) Estrategias para el replanteo del sistema de Control de Gestión; 3) Actividades por desarrollar para coordinar la acción con el Control de Gestión del Estado.

Esta tarea se realizará durante el primer día de reunión y el miércoles habrá un debate general sobre los principales problemas que afectan al Control de Gestión, formulándose las conclusiones destinadas a cumplir con los objetivos de las Jornadas*.

* PROGRAMA DE ACTIVIDADES*

Las palabras de apertura de las Jornadas de Control de Gestión del Estado estarán a cargo del titular de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, doctor Gustavo Caraballo, quien declarará abierta la reunión mañana a las 8.

Con posterioridad, habrá una presentación por el Director General de Con-

////

tral de Gestión del Estado, licenciado Jorge Bogo.

Sucessivamente, desde las 9.30 y hasta las 19, expondrán los funcionarios de los ministerios de Bienestar Social, Economía, Cultura y Educación; Defensa; Justicia e Interior.

El miércoles, también desde las 8, el programa de actividades incluye un debate general sobre: Problemas de Control de Gestión en el Estado; Bases para el diseño de un sistema de Control de Gestión para el seguimiento del Plan Trienal; a partir de las 16, se harán las conclusiones y propuestas sobre acciones concretas a desarrollar y una evaluación del encuentro.

* OBJETIVOS DE LAS JORNADAS

Los objetivos propuestos por estas Jornadas son los de analizar la situación actual de la actividad de Control de Gestión para apoyar el proceso de Reconstrucción Nacional.

Este análisis tomará como punto de partida:

- A) Los proyectos, estrategias y recursos que en cuanto a Control de Gestión se haya planteado en cada ministerio;
- B) Las pautas de acción que guiarán a la Dirección de Control de Gestión del Estado a fin de coordinarlos con las Áreas de cada ministerio;
- C) Sentar las bases de un sistema integrado de Control de Gestión que permita medir el grado de cumplimiento de los programas que conformarán el Plan Trienal de Desarrollo, haciendo participar de esta manera a las Áreas de Control de Gestión en el diseño del mismo;
- D) Definir las necesidades de capacitación que en cuanto a temas de Control de Gestión planteen las Áreas de cada ministerio, tomando como base la encuesta realizada y
- E) Revalorizar la imagen del Control de Gestión, en cuanto a sus actividades específicas resaltando su importancia en cada ministerio, a fin de lograr el desarrollo de esta función en forma estructurada y permanente.

* LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO

La administración pública ha sufrido un proceso de creciente complejidad y especialización en sus funciones.

En los últimos años, ante la ausencia de un sistema efectivo de planeamiento y control se produjo una creciente autonomía en la acción de los organismos y consecuentemente falta de coordinación, que generó una Administración inoperante del Estado.

La Reconstrucción del Estado plantea hoy, la necesidad de definir y aplicar un esquema de programación, información y control, que permita la efectiva conducción de su acción, por parte de los niveles superiores del Estado.

Una herramienta fundamental en este proceso de reconstrucción es el Control de Gestión que permite evaluar estructuralmente el comportamiento de un sistema que lleva a cabo una gestión planeada.

La premisa fundamental del Control de Gestión es la existencia de un plan global de Gobierno, que permita disponer de una referencia, a fin de comparar lo que se ejecuta con lo comparado. Este plan deberá contener objetivos, metas y medidas concretas, en las diversas Áreas de Gobierno, que serán la base de su acción. En este caso, esta necesidad será cubierta con el lanzamiento del Plan Trienal que encmarcará la acción de Gobierno en el mediano plazo.

Será necesario, por esta razón, establecer en forma detallada niveles jerárquicos entre sus objetivos, programas sectoriales o acciones a corto plazo a fin de que sirvan como marco de referencia para la operacionalización de las acciones por controlar. Esta tarea deberá realizarse una vez formulado el Plan Trienal dado que es necesario usarlo como base de referencia.

Vinculando los objetivos y metas operativas con la misión, estrategias y recursos de cada organismo, se establecerán cuáles serán las gestiones que llevarán a cabo los programas, mediante qué procedimiento, y cuáles serán los productos resultantes.

- - - - -